



ACTA No. 002 DE 10 DE ABRIL DE 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA EVALUACIÓN DE
COMPETENCIAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE
JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

EL COMITÉ TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, se permite informar que superada la etapa de verificación de requisitos mínimos de la Convocatoria para la Designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamentodel Magdalena, se da cumplimiento estricto al Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021, por medio del cual se crea un Comité Técnico y se determina el Proceso para la designación de Jefe de Oficina de Control Interno a cargo del Gobernador del Departamento del Magdalena.

Conforme a lo anterior, se procede a publicar el resultado de la evaluación de competencias de los aspirantes que superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos para proveer por mérito el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena, dentro del término de publicación señalado en el Cronograma de la Convocatoria para la designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena.

Ahora bien, de los 6 aspirantes citados para la etapa de evaluación de competencias, se presentaron a la aplicación de pruebas y entrevistas un total de **3 postulados**.

En este orden de ideas, a continuación, se enlista en orden alfabético por apellido la evaluación de competencias de los aspirantes:

EVALUACIÓN DE COMPETENCIA, ART. 2.2.21.8.2 DEL DECRETO 1083 DE 2015			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	RESULTADOS
1	AMAYA GONZALEZ SUGEIDY FAIZULY	1.082.933.356	MEDIO
2	DEL TORO GUZMAN RAFAEL ANTONIO	85.156.125	MEDIO
3	GONZALEZ JIMENEZ MILENIS	1.082.861.879	ALTO
4	GUILLOT CALVACHE DAVID FERNANDO	1.082.861.879	NO ASISTIÓ
5	PEREZ LOZANO NILTON MAURICIO	91.492.037	NO ASISTIÓ



6	ZAMBRANO MANRIQUE EDILBERTO	19.423.652	NO ASISTIÓ
---	-----------------------------	------------	------------

Así las cosas, el Comité Técnico de Verificación de Requisitos y Competencias para la designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena, continuará con las demás etapas del proceso establecidas en el Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021.

Se firma la presente acta a los 10 días del mes de abril de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
EMMA PEÑATE ARAGON
Jefe Oficina Talento Humano

(ORIGINAL FIRMADO)
MANUEL OTERO GAMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON MACHUCA MONROY
Jefe de Oficina de Control
Disciplinario Interno



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio

